

Estrategias de internacionalización de la banca española: comparación y características

Isabel Argimón

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA BANCA ESPAÑOLA: COMPARACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Resumen

Las formas de expansión y la estrategia internacional de la banca son factores explicativos de los efectos económicos de su actividad. A partir de información procedente de entidades individuales, se comparan las estrategias de internacionalización de los bancos afincados en España, los Países Bajos y Estados Unidos, y se contrasta, para el caso español, si las características de riesgo, eficiencia, rentabilidad y tipología de fuentes de ingresos de los bancos difieren según el modelo de internacionalización elegido. Los resultados de esta comparación apuntan a que los bancos españoles con filiales y sucursales en el extranjero presentan mayor rentabilidad pero costes más elevados que los bancos cuya actividad exterior es principalmente transfronteriza.

Palabras clave: instituciones financieras globales, modelos de negocio, diversificación geográfica.

Códigos JEL: E5, F3, F4, G2.

Introducción

La globalización ha venido acompañada de un creciente número de grupos bancarios internacionalmente activos. La presencia de la banca extranjera, mediante la implantación de sucursales o filiales, se fue generalizando, y su cobertura geográfica fue agrandándose antes de la crisis. Asimismo, los créditos transfronterizos se expandieron y llegaron a crecer, a principios del siglo XXI, por encima del comercio de bienes y servicios [Committee on the Global Financial System (2010)]. Aunque la crisis financiera de 2008 puso de manifiesto que, en algunos casos, los grupos financieros internacionales facilitaron la propagación de las tensiones financieras, no puede negarse la contribución de la banca internacional al crecimiento, puesto que provee de mayores recursos financieros a los agentes económicos y favorece la transferencia de buenas prácticas y *know how*. En cualquier caso, tras la crisis, la globalización financiera a través de la actividad bancaria ha experimentado un cierto retroceso, al caer la actividad transfronteriza, sobre todo en países europeos, mientras que se ha mantenido, e incluso ha crecido, la que se realiza a través de afiliados locales.

La expansión geográfica puede suponer una mayor asunción de riesgos por parte de la banca multinacional si dominan efectos de información asimétrica, como son los asociados a las dificultades que la distancia genera en la capacidad de la matriz de monitorizar sus filiales. Pero la expansión del banco también puede conducir a un menor riesgo gracias a la diversificación de sus exposiciones; cuál de los dos efectos domina es una cuestión empírica. Asimismo, la presencia de la banca en distintos países comporta que *shocks* que se materializan en un país se transmitan a otras jurisdicciones a través de la actividad de los bancos multinacionales. Concretamente, es posible que se produzcan efectos de alcance (*spillovers*) de la política monetaria —ya sea hacia adentro, es decir, que la política monetaria de terceros países afecte a la actividad crediticia de los bancos en el país de origen de la matriz, ya sea hacia afuera, de manera que la actividad en otros países se vea afectada por cambios en la política monetaria del país de la matriz—. El modelo seguido en su expansión internacional y las estrategias de internacionalización de la banca pueden ser determinantes para explicar los efectos sobre el riesgo del grupo bancario¹ y sobre su propensión a transmitir o mitigar determinadas perturbaciones a través de las fronteras².

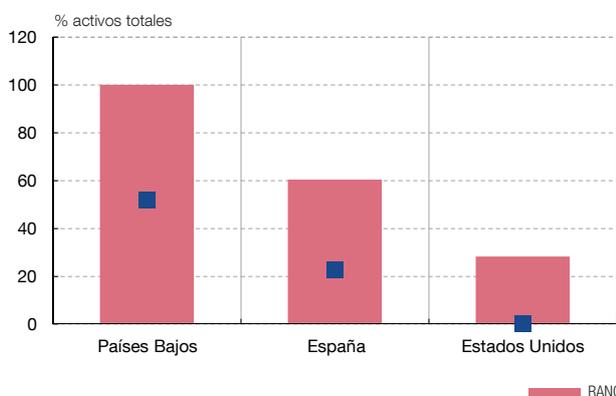
El objetivo de este artículo es analizar algunos rasgos distintivos de la actividad internacional de la banca española, teniendo en cuenta las características de su modelo de negocio. Por una parte, siguiendo el enfoque de Argimón *et al.* (2018), donde se utilizan datos de entidades individuales de acceso restringido, se describen y comparan las estrategias de internacionalización de la banca española, de los Países Bajos y de Estados Unidos. Asimismo, para el caso español, se contrasta la relevancia de los distintos modelos de internacionalización para explicar las diferencias observadas entre los grupos bancarios en términos de riesgo, rentabilidad, eficiencia y fuente de ingresos. Los resultados muestran que los bancos multinacionales y descentralizados presentan un perfil de riesgo menor, pero también son menos eficientes en términos de costes que otros bancos españoles.

¹ Véase Argimón (2017) para un análisis de esta relación con datos españoles.

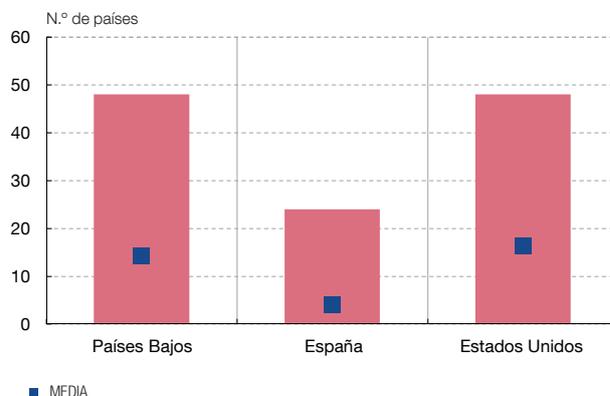
² Véanse Argimón *et al.* (2018) y Argimón (2017) para un análisis de los *spillovers* de la política monetaria a través de la banca internacional.

El peso de la actividad exterior de los bancos españoles se sitúa por encima del de Estados Unidos, pero se concentra en un número menor de países.

1 PRÉSTAMOS TOTALES AL EXTRANJERO



2 NÚMERO DE PAÍSES EN LOS QUE EL BANCO TIENE ACTIVIDAD



FUENTE: Argimón *et al.* (2018).



Comparación de estrategias de internacionalización de la banca española, neerlandesa y estadounidense

Las estrategias de internacionalización de los bancos se definen en distintas dimensiones —la importancia relativa de la actividad exterior, el método de organización de esas actividades, la decisión sobre los países anfitriones y la selección de un nicho de mercado—, aunque las elecciones a lo largo de ellas no son independientes. Por ejemplo, pasar a competir en el mercado minorista de un determinado país anfitrión implica establecer un afiliado local. Combinaciones entre estas dimensiones caracterizan los distintos modelos que se pueden seguir para llevar a cabo actividades bancarias en el extranjero. En este apartado se utilizan los ejemplos de los sistemas bancarios de España, los Países Bajos y Estados Unidos para ilustrar las distintas estrategias.

La importancia relativa de la actividad exterior difiere sensiblemente entre los tres sistemas bancarios analizados, siendo muy importante en el sistema español y en el neerlandés, pero relativamente menor para los bancos de Estados Unidos. Según las estadísticas internacionales que se reportan al Banco de Pagos Internacionales (*BIS International Banking Statistics*), referidas al promedio del período 2000-2015, los préstamos bancarios exteriores representan aproximadamente el 50 % de los activos totales de los bancos neerlandeses, cerca del 23 % en el caso de los bancos españoles y no alcanzan el 1 % en los bancos estadounidenses (véase gráfico 1.1). Distintas razones pueden explicar estas diferencias, siendo claves, probablemente, el tamaño del mercado interno y su capacidad de generar ganancias, aunque las condiciones económicas y el marco regulatorio del país de contraparte también desempeñan un papel. Por ejemplo, el mercado de servicios bancarios de Estados Unidos es muy grande, no parece estar saturado y permite a los bancos de este país mantener unos rendimientos relativamente elevados de los activos [Banco Central Europeo (2013)].

La estructura organizativa para llevar a cabo actividades en el extranjero también puede ser muy diversa, como muestran los casos de los sistemas bancarios de los tres países analizados. En un extremo, los bancos españoles tienden a estructurarse en torno a filiales que prestan y obtienen financiación a escala local. Su actividad exterior la realizan las unidades operativas del grupo consolidado que residen en un país determinado con los clientes de dicha jurisdicción. En este sentido, los bancos españoles siguen el llamado

«modelo de banca multinacional» [McCauley *et al.* (2010)], que se caracteriza por el papel predominante desempeñado por las filiales, en contraste con el peso relativamente bajo de la actividad transfronteriza y de la realizada a través de sucursales. Normalmente, una sucursal no tiene personalidad jurídica separada de su matriz. Así, en principio, bajo una estructura de sucursal, todos los activos del banco matriz están disponibles para cubrir todos sus pasivos en caso de resolución o liquidación, independientemente de su distribución geográfica. En cambio, una filial está incorporada localmente, y la responsabilidad del banco matriz se limita al capital que tiene en ella. En principio, las filiales cuentan con un consejo y una gestión de liquidez y de riesgos independientes de la matriz. En el modelo de filiales, los activos locales se financian con pasivos locales, de manera que las distintas unidades operativas del grupo consolidado tienen una gran autonomía para su financiación. Es decir, cada filial se financia de manera independiente, en sus mercados correspondientes, principalmente a través de depósitos minoristas, con frecuencia denominados en moneda local y protegidos por el esquema local de garantía de depósitos, y sin el apoyo explícito de la matriz, lo que minimiza las transacciones financieras dentro del propio grupo. Los grupos bancarios suelen constituir filiales legalmente independientes, que a menudo tienen una participación significativa en el mercado y están directamente reguladas y supervisadas por las autoridades locales. Esta organización responde, en parte, a los principios de los supervisores españoles, que apoyan la autonomía financiera para operaciones en el extranjero y, en el caso de la expansión en América Latina, los principios de los supervisores anfitriones [Cortina y Fernández de Lis (2016)].

En el otro extremo, los bancos de Estados Unidos tienden a realizar sus operaciones en el extranjero desde sus oficinas centrales y administran la liquidez de sus organizaciones de forma interna, de modo que se producen muchas transacciones intragrupo. Por su parte, la estructura de los bancos neerlandeses se ha ido modificando a lo largo del tiempo, de manera que su modelo se sitúa entre los dos extremos. Actualmente, la mitad de sus actividades en el extranjero se realiza desde oficinas locales, y la otra mitad está generada por la matriz [De Nederlandsche Bank (2015)].

Los países anfitriones o de contraparte son distintos en los tres sistemas bancarios, y su grado de dispersión geográfica también difiere. Mientras que en el caso de los bancos españoles se tiende a no dispersar mucho la actividad en el exterior, en los casos tanto de Estados Unidos como de los Países Bajos los bancos multinacionales pueden llegar a tener presencia en un elevado número de jurisdicciones (véase gráfico 1.2).

La presencia de las entidades españolas en el exterior se concentra principalmente en Europa (57 %) —donde destaca particularmente el Reino Unido, país que representa el 29,2 % de los préstamos en el exterior—, Latinoamérica (25,9 %) y Estados Unidos, que concentra el 14,3 % de los préstamos en el exterior. El proceso inicial de internacionalización de las entidades de crédito españolas siguió la estrategia tradicional de «seguir a su cliente», por lo que coincidió en el tiempo con la expansión exterior de las sociedades no financieras españolas. En los últimos años, la expansión en el extranjero se ha visto afectada por distintos procesos. Por una parte, la creciente presión de las cajas de ahorros en el mercado español, cuya actividad se liberalizó a fines de los años setenta, impulsó la expansión de los bancos más grandes a mercados menos competitivos, cuyo menor nivel de desarrollo anticipaba un mayor potencial de crecimiento. Por otra parte, la adhesión de España a la Unión Europea (UE) empujó, con un carácter «defensivo y selectivo» [Sierra Fernández (2007)], a la banca española hacia los países europeos en la década de los noventa. Además, la crisis hizo posible la adquisición de bancos de bajo rendimiento a precios atractivos.

Los bancos neerlandeses, por su parte, aunque tienen presencia global en general, tienden a concentrarse en los mercados de la UE [De Haan *et al.* (2015)]. Finalmente, los grandes bancos de Estados Unidos se sitúan, por regla general, en los mayores centros financieros a escala global, como Londres, Hong Kong o Singapur, mientras que no existe un patrón claro en la actividad exterior de los bancos más pequeños de Estados Unidos.

En cuanto a la elección de nicho de mercado, los bancos españoles, para aprovechar su experiencia nacional en banca minorista, se suelen especializar en la prestación de servicios minoristas en sus países de acogida. La actividad en este nicho de mercado, obviamente, requiere operar en el extranjero con establecimientos físicos. En contraste, los bancos estadounidenses centran en mayor medida su actividad internacional en la atención a clientes corporativos, tanto financieros como no financieros. En las últimas décadas, los bancos de Estados Unidos han utilizado su capacidad de innovar y proveer servicios y productos corporativos sofisticados para venderlos de forma proactiva a clientes extranjeros [Venzin (2009)]. En este sentido, los mayores bancos de Estados Unidos no necesitan un gran número de establecimientos locales para proporcionar estos servicios y productos, ya que llevan a cabo su actividad exterior en centros financieros, fuera de sus oficinas locales o de la matriz. En cuanto a los bancos internacionales neerlandeses, la mitad de la actividad extranjera la realizan desde sus afiliados locales, y la otra mitad, desde la matriz. La heterogeneidad, en este caso, es muy marcada, de manera que no hay un patrón claro de preponderancia de la actividad transfronteriza o de la actividad a través de filiales y sucursales [De Nederlandsche Bank (2015)].

Características de los bancos españoles según sus modelos de negocio internacional

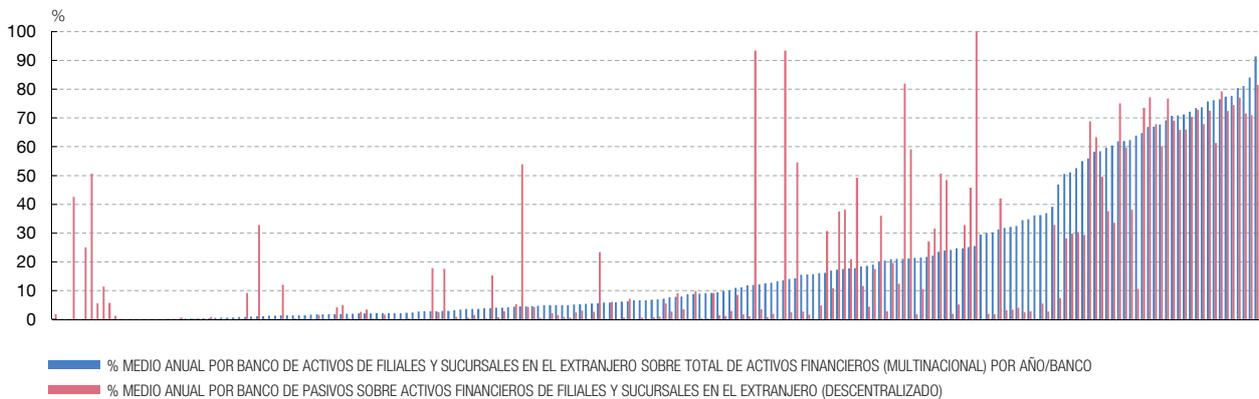
Para contrastar la relevancia de los distintos modelos de internacionalización de la banca española a la hora de explicar las diferencias observadas entre los distintos grupos bancarios en términos de riesgo, rentabilidad, eficiencia y fuente de ingresos, es preciso caracterizar primero las estrategias de internacionalización de forma precisa. Para ello, a continuación se analizan dos dimensiones: la primera, referida a los activos bancarios, y la segunda, a los pasivos.

Por el lado del activo, siguiendo la terminología de McCauley *et al.* (2010), y de Gambacorta y Van Rixtel (2013), se puede distinguir entre bancos multinacionales y bancos internacionales. Los bancos multinacionales se caracterizan por el predominio de entidades locales en el grupo (ya sea a través de sucursales o de filiales), en contraste con los bancos internacionales, que operan con residentes fuera del país de origen realizando principalmente negocios transfronterizos. Esta dimensión se puede aproximar por la proporción de préstamos locales sobre el total de préstamos al exterior («multinacional»). Cuanto mayor sea esta proporción y menor el énfasis en los negocios transfronterizos, más cercano estará el banco de seguir un modelo multinacional; y, a la inversa, cuanto menor sea esta proporción, más se aproximará el banco a un modelo internacional, con predominio de la actividad desde la matriz.

Por el lado del pasivo, se propone utilizar la distinción entre bancos centralizados y bancos descentralizados de McCauley *et al.* (2010). Un banco centralizado obtiene fondos en las oficinas centrales o en la matriz y los redistribuye entre las distintas entidades del grupo. El banco descentralizado, por su parte, opera de tal manera que sus afiliados en el extranjero, sean sucursales o filiales, captan fondos localmente para financiar la actividad local. Dado que el grado de descentralización está relacionado con el lugar donde el banco obtiene fondos, se puede representar mediante el peso que tiene el total de las obligaciones financieras de las filiales y sucursales en el extranjero sobre el total de los préstamos en el exterior («descentralizado»). Cuanto mayor sea el valor de esta ratio, más descentralizado

Los bancos españoles presentan mucha heterogeneidad en su modelo de negocio internacional, aunque los grandes siguen el enfoque multinacional y descentralizado.

PORCENTAJE SOBRE ACTIVOS FINANCIEROS



FUENTE: Banco de España.

estará el banco, al depender en mayor medida de la financiación local. Esta definición del grado de descentralización abarca tanto a los bancos que tienen filiales en el exterior que llevan a cabo actividades locales como a los que operan a través de sucursales.

Aunque el sistema bancario español en su conjunto responde al modelo multinacional descentralizado, al analizar la información individualizada se observa que las entidades de crédito españolas presentan un alto grado de heterogeneidad en las dos dimensiones analizadas (véase gráfico 2). Concretamente, en más de la mitad de los casos, la presencia internacional canalizada a través de sucursales y filiales en el extranjero no alcanza el 10 % de su activo total, y, para una proporción similar, los pasivos en filiales y sucursales en el extranjero se sitúan por debajo del 5% del total de su actividad exterior. En cambio, hay grupos bancarios cuya actividad exterior realizada a través de filiales y sucursales tiene un peso superior al 50 %, y otros cuya actividad exterior se financia en más de una tercera parte con recursos obtenidos en los países extranjeros donde se ubican las filiales y sucursales.

Los diferentes modelos de negocio que definen la forma de expansión internacional de los bancos españoles pueden estar asociados a distintas características de la entidad financiera. Para contrastarlo, se distingue entre dos grupos de bancos: bancos que siguen el modelo internacional centralizado, con un elevado peso de préstamos y pasivos transfronterizos, y bancos multinacionales y descentralizados, con una alta proporción de préstamos y pasivos locales.

En el cuadro 1 se recogen la media, la desviación estándar y los valores mínimo y máximo de un conjunto de indicadores financieros calculados con datos trimestrales consolidados de bancos españoles durante el período 1999-2014. Se distingue entre estos dos grupos de bancos, cuyos valores para las ratios «descentralizado» y «multinacional», que aproximan el modelo de internacionalización de los bancos, también se incluyen. En la última columna se presenta la ratio t del contraste de diferencias de medias entre las características del grupo de bancos con actividad principalmente transfronteriza y el grupo con actividad principalmente local. Los indicadores financieros que se recogen en el cuadro incluyen la ratio del capital sin ponderar por riesgo (ratio de capital), el rendimiento medio del activo (ROA)

Los bancos que siguen el modelo descentralizado y multinacional en su negocio internacional muestran mayores ratios de capital sin ponderar por riesgo y mayor rentabilidad, pero tienen más volatilidad en sus rendimientos y son menos eficientes que los bancos con actividad principalmente transfronteriza.

Variable	Bancos con actividad principalmente transfronteriza (a)				Bancos con actividad principalmente local (b)				t-ratio (c) (d)
	Media	Desv. estándar	Mín.	Máx.	Media	Desv. estándar	Mín.	Máx.	
Actividad internacional									
Descentralizado	0,0	0,0	0,0	0,3	63,2	11,9	27,6	81,4	188,21***
Multinacional	0,1	0,4	0,0	2,6	64,7	7,8	48,4	80,5	289,09***
Indicadores financieros									
ROA	0,8	0,9	-15,0	8,9	3,7	3,8	-2,7	23,1	21,01***
Desviación estándar de ROA	0,4	0,4	0,0	4,3	1,2	1,0	0,2	4,7	18,25***
Ratio de capital	6,6	2,7	0,3	20,0	14,4	9,8	3,4	39,7	21,06***
Tamaño	11,3	1,4	7,8	16,4	12,8	2,5	8,0	16,3	9,74***
Eficiencia	1,4	0,8	0,1	7,9	2,3	1,9	1,2	9,0	9,55***
Peso de los intereses	77,4	12,1	15,8	93,4	60,3	21,6	3,0	76,2	-13,37***

FUENTE: Banco de España.

- a Bancos con actividad exterior cuyo peso de los activos y los pasivos locales sobre el total de los activos en el extranjero es igual o inferior al percentil 25.
 b Bancos con actividad exterior cuyo peso de los activos y pasivos locales sobre el total de los activos extranjeros es igual o superior al percentil 75.
 c t-ratio del contraste de la diferencia de medias entre bancos con actividad principalmente transfronteriza y bancos con actividad principalmente local.
 d ***, ** y * indican la significatividad estadística al nivel del 1 %, 5 % y 10 %, respectivamente.

y la desviación estándar del rendimiento (desviación estándar de ROA). También se incluye un indicador de tamaño, aproximado por el logaritmo de los activos («tamaño»), uno de eficiencia («eficiencia»), calculado como la ratio de gastos operativos sobre activos totales, y uno de diversidad de la actividad financiera («peso de los intereses»), obtenido como el peso que tienen los ingresos por intereses sobre la suma de estos ingresos y los correspondientes a cuotas y comisiones.

Las cifras muestran que hay diferencias estadísticamente significativas entre estos dos grupos de bancos. En particular, en comparación con los bancos con predominio de actividad transfronteriza en su negocio internacional, los bancos multinacionales y altamente descentralizados tienen mayor tamaño, rendimientos más altos —aunque más volátiles—, mayores ratios de capital sin ponderar por riesgo, menor eficiencia y un menor peso de las fuentes tradicionales de ingresos.

10.1.2019.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGIMÓN, I. (2017). *Decentralized Multinational Banks and Risk Taking: the Spanish Experience in the Crisis*, Documentos de Trabajo, n.º 1749, Banco de España.
 ARGIMÓN, I., C. BONNER, R. CORREA, P. DUIJM, J. FROST, J. DE HAAN, L. DE HAAN y V. STEBUNOV (2018). *Financial Institutions' Business Models and the Global Transmission of Monetary Policy*, Documentos de Trabajo, n.º 1815, Banco de España, de próxima publicación en *Journal of International Money and Finance*.
 BANCO CENTRAL EUROPEO (2013). *Banking Structures Report*, noviembre.
 COMMITTEE ON THE GLOBAL FINANCIAL SYSTEM (2010). *Long Term Issues in International Banking*, CGFS Papers, n.º 41.
 CORTINA, A., y S. FERNÁNDEZ DE LIS (2016). *El modelo de negocio de los bancos españoles en América Latina*, BBVA Research, Documentos de Trabajo, n.º 16/03.
 DE HAAN, J., S. OOSTERLOO y D. SCHOENMAKER (2015). *Financial Markets and Institutions: A European Perspective* (tercera edición), Cambridge University Press, Cambridge.

- DE NEDERLANDSCHE BANK (2015). «Perspective on the Structure of the Dutch Banking Sector. Efficiency and Stability Through Competition and Diversity», *DNB Report*, junio.
- GAMBACORTA, L., y A. VAN RIXTEL (2013). *Structural Bank Regulation Initiatives: Approaches and Implications*, BIS WP 412.
- MCCAULEY, R., P. MCGUIRE y G. VON PETER (2010). «The Architecture of Global Banking: from International to Multinational?», *BIS Quarterly Review*, marzo, pp. 25-37.
- SIERRA FERNÁNDEZ, M. P. (2007). «Estrategias de internacionalización de la gran banca española», *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, Universidad de León.
- VENZIN, M. (2009). *Building an International Financial Services Firm. How Successful Firms Design and Execute Cross-Border Strategies*, Oxford University Press, Oxford.